



Fracción 10

Las enajenaciones de bienes.



Período que se publica

Noviembre - Diciembre 2014

Unidad administrativa responsable de poseer la información

Secretario Municipal

Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa

José Guadalupe Viento Campos

Nombre y firma del titular de la UMAIP*

Josefa Guadalupe Pinto Sima

Fecha de generación del documento:

27 Enero 2015

Fecha de actualización de la información

9 Febrero 2015



H. AYUNTAMIENTO DE TELCHAC PUEBLO 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015
TELCHAC
PUEBLO

Nuestro compromiso es

servirte

TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN A 27 DE ENERO DEL 2015

JOSEFA GUADALUPE PINTO SIMA
NOMBRE DEL TITULAR DE LA UMAIP DE TELCHAC PUEBLO
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo comprendido del 1 de Noviembre del 2014 al 31 de Diciembre del 2014, respecto a las enajenaciones de bienes realizadas en dicho periodo, que señala el artículo 9 fracción X de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán".

Le informo que de conformidad con los artículos 61 fracción III, 153, 155, 156 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una revisión exhaustiva en las actas de sesión de cabildo que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Telchac Pueblo.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

JOSÉ GUADALUPE VIENTO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TELCHAC PUEBLO



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
TELCHAC PUEBLO, YUC.
2012-2015

Nombre y Firma del Titular del UMAIP: Josefa Guadalupe Pinto Sima

Fecha de actualización de la información: 9/Febrero/2015